

Cumplen provincias cubanas un lustro de fundadas



La Habana, 9 ene (RHC) Las provincias cubanas de Artemisa y Mayabeque cumplen este sábado un lustro de fundadas y de implementarse allí un experimento de gobierno y reestructuración de los órganos de las Asambleas del Poder Popular.

La experiencia aplicada forma parte de las transformaciones que se implementan en la isla para actualizar el modelo económico y social.

Ambos territorios se crearon a partir de la separación de la antigua provincia La Habana en dos, Artemisa, con 11 municipios; incluidos Bahía Honda, Candelaria y San Cristóbal, que formaban parte de Pinar del Río, y Mayabeque con 19.

En declaraciones a Prensa Latina, la Presidenta del Poder Popular de Mayabeque, Tamara Valido expresó que en la anterior transformación, la delimitación de funciones y responsabilidades implementada, es uno de los aspectos más importantes y necesarios para el país, principio sobre el cual hay hoy más claridad y aceptación, reiteró.

Los ciudadanos no veían las asambleas como lo que verdaderamente son y algo que motivaba esa visión era la dualidad de funciones de un presidente de Asamblea, que a la vez era el máximo dirigente

del Consejo de la Administración, enfatizó.

Sobre esa dualidad, la funcionaria reflexionó que los análisis no son iguales cuando la misma persona administra y tiene que rendir cuentas, al tiempo que subrayó que por eso es importante el principio de la contrapartida.

En Artemisa, a unos 70 kilómetros de La Habana, también ha sido ardua la labor de conformar el territorio como provincia, sobre todo en cuanto a la creación de las infraestructuras necesarias para el funcionamiento como tal.

La experiencia de Artemisa y Mayabeque, aún se perfecciona y deberá extenderse en el 2017 a todo el país, de acuerdo con lo previsto por la Asamblea Nacional.

(Con información de Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/80877-cumplen-provincias-cubanas-un-lustro-de-fundadas>



Radio Habana Cuba